



23 de julio del 2025.

CERTIFICADO N°1251/2025

REFERENCIA: "DESIGNA REPRESENTANTE PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL (CDPR) DE ÑUBLE".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Gobernador Regional de Ñuble, solicita ser sometida a análisis la materia solicitada mediante el Oficio N°0942 de fecha 07/07/2025, ingresada con fecha 08/07/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Designación de Representante para integrar el Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) de Ñuble", considerando la renuncia de uno de los titulares y del suplente, el cual según normativa vigente, debe ser provisto por el Consejo Regional de Ñuble, a partir de terna presentada por el Gobernador Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°165 de fecha 23/07/2025, en base al Oficio N°0942 de fecha 07/07/2025, acordó lo siguiente respecto de la solicitud realizada por el Gobernador Regional de Ñuble.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°165 de fecha 23/07/2025, según terna presentada por el Gobernador Regional de Ñuble para suplir la vacante por renuncia de uno de los titulares y suplentes del Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) de Ñuble, designa como Consejero Titular al Sr. Alfredo Walling, Representante de la Asociación de Agricultores de Ñuble, con 13 votos y como Consejero Suplente, al Sr. Armando Berdichevsky, Gerente de Molinos Heredia, con 2 votos, quienes ocuparán la vacante provista por renuncia.


RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble